

diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense, Javier García Rodríguez.—32.984.

Resolución de la Delegación Provincial de Girona por la que se anuncia subasta de inmuebles.

Se sacan a pública subasta el próximo día 30 de junio de 1995, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación, en cuya Sección del Patrimonio obra el pliego de condiciones generales, los inmuebles siguientes:

Llagostera.—Urbana, urbanización Llagostera Residencial, sin número, de 406 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 20 de diciembre de 1994. Tipo de licitación: 2.400.000 pesetas. Unica subasta.

Port-Bou.—Urbana, calle Montaña, 25, de 747 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 19 de enero de 1994. Tipo de licitación: 5.798.700 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Santa Cristina d'Aro.—Urbana, carretera Castillo, sin número, de 10 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 24 de septiembre de 1976. Tipo de licitación: 39.600 pesetas. Unica subasta.

Torroella de Montgri.—Rústica, parcela 8, polígono 14, de 2.0400 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 18 de junio de 1976. Tipo de licitación: 780.500 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Ventalló.—Rústica, parcela 160, polígono 7, de 0,5378 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 12 de febrero de 1988, modificada por Orden de 15 de enero de 1994. Tipo de licitación: 319.507 pesetas. Unica subasta.

A tal efecto: Indispensable depósito del 20 por 100 tipo de licitación; no cesión a terceros; representantes, exhibir poder; totalidad de gastos a cargo del adjudicatario.

Girona, 16 de mayo de 1995.—El Delegado provincial, Víctor M. Turiel López.—33.188.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso relativo a la «Asistencia técnica para planificar y programar las actuaciones necesarias en el aeropuerto de Santiago de Compostela», objeto del expediente número 155/95.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

Importe límite: 30.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1995.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Programación y Seguimiento de Inversiones de la Dirección General de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, puerta B1.20.2, de Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta

horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Programación y Seguimiento, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas, en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 2.ª planta.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario general de Aviación Civil Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Núñez-Lagos Moreno.—33.187.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para redacción de los estudios previos de viabilidad de transferencia zonal de recursos hídricos, cuenca del Guadiana (Huelva y Sevilla). Clave: 04.801.020/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax (91) 597 85 08. Teléfono (91) 597 75 50.

2. **Categoría del servicio y descripción, número CPC:** Categoría del servicio, 12. Número de referencia, CPC 867.

Antecedentes y características de las zonas: Antecedentes. Descripción general de las cuencas afectadas. Estudios básicos en la cuenca del Guadiana II: Definición del área de estudio. Evaluación y caracterización de los excedentes y soluciones para el incremento de los mismos. Impacto medioambiental.

Estudios básicos para el diseño de las transferencias. Estudio de alternativas. Elección de la solución más favorable. Edición.

Presupuesto indicativo: 35.530.806 pesetas.

3. **Lugar de ejecución:** Dirección General de Obras Hidráulicas.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. **Variantes:** Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. **Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:** Ocho meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9.a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: Día 13 de septiembre de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

10. **Fianzas y garantías:** Fianza provisional, 710.616 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. **Modalidades de financiación y pago:** Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. **Forma jurídica de la agrupación:** En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida: grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras. Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obstante lo anterior, y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

14. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. **Criterios de adjudicación:** Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. **Información adicional:**

Plazo de presentación de proposiciones: Antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1995.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío, y comunicarlo al órgano de contratación mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. **Fecha de envío del anuncio:** Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 24 de mayo de 1995.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—33.222.